



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9911^a sesión

Martes 6 de mayo de 2025, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Sekeris (Grecia)

Miembros:

Argelia	Sr. Koudri
China	Sr. Geng Shuang
Dinamarca	Sra. Lassen
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sr. Kelley
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Persaud
Pakistán	Sr. Jadoon
Panamá	Sr. Alfaro de Alba
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
República de Corea	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. Swallow
Somalia	Sr. Mohamed Yusuf

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 1 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia
del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2025/272)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Expresión de agradecimiento a la Presidencia saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Francia, Excmo. Sr. Jérôme Bonnafont, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de abril. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo agradecimiento al Embajador Bonnafont y a su equipo por la gran habilidad diplomática con la que dirigieron los trabajos del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 1 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2025/272)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia a participar en esta sesión.

Solicito al Oficial de Protocolo que acompañe a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sra. Željka Cvijanović, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Sra. Željka Cvijanović, es acompañada a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Christian Schmidt, a participar en esta sesión.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para plantear una cuestión de orden.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos expresar nuestro desacuerdo de principio con la presencia en esta sesión del Sr. Christian Schmidt en calidad de llamado “Alto Representante”. El Consejo de Seguridad no lo ha autorizado como tal.

Recordamos que la cuestión de Bosnia y Herzegovina forma parte de los asuntos de los que se ocupa el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Existe y ha existido durante un cuarto de siglo la práctica de aprobar a los Altos Representantes. Por lo tanto, sin un mandato apropiado del Consejo, el cargo de quien ocupa la Alta Representación sigue vacante.

En vista de esto, quisiera subrayar que el Sr. Schmidt no tiene derecho a hablar en nombre de la comunidad internacional ni a presentar ningún documento ante el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad tiene la práctica de escuchar a exponentes que intervienen a título personal. Así es como vamos a interpretar la presencia del Sr. Schmidt hoy aquí. No obstante, dado que se ha desacreditado por completo con sus intentos de usurpar el poder en Bosnia y Herzegovina y está haciendo todo lo posible por socavar la ya tensa situación de ese país —y voy a hablar de ello más adelante, en mi intervención principal—, no tengo intención de perder el tiempo escuchando sus sesgadas reflexiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tomo nota de las observaciones del Representante Permanente de la Federación de Rusia.

Se ha decidido invitar al Alto Representante Schmidt a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito asimismo a participar en esta sesión al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2025/272, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Doy ahora la palabra al Sr. Schmidt.

Sr. Schmidt (*habla en inglés*): En dos días, el 8 de mayo, conmemoraremos los 80 años del final de la Segunda Guerra Mundial en Europa. Ese fue el día en que, por fin, se puso término a la agresión de Hitler, aunque después de infligir inimaginables pérdidas de vidas humanas, que marcaron a la humanidad con cicatrices insuperables. Ochenta años después, seguimos llorando a las víctimas de la agresión de Hitler. Al mismo tiempo, esos acontecimientos llevaron a concluir que es posible prevenir la guerra y encontrar una solución pacífica de los conflictos, en el marco de un orden basado en normas: al aprobar la resolución 1031 (1995), el 15 de diciembre de 1995, este mismo órgano, el Consejo de Seguridad — al que tengo el honor de dirigirme —, es la respuesta de aquellos que creyeron, y siguen creyendo, que vivir en paz y libertad es el derecho más fundamental de todo ser humano.

Poco después, a finales de mayo, los representantes de los países de la OTAN y de la comunidad internacional en general, junto con las representaciones de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia, se reunirán en Dayton (Ohio) para conmemorar el 30º aniversario del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, que acabó con el derramamiento de sangre y el genocidio de 1992 a 1995. La guerra en Bosnia y Herzegovina hizo revivir viejos horrores, atrocidades y agonías humanas, que no se habían visto en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Los Acuerdos de Dayton de 1995, una respuesta satisfactoria a esta guerra, solo podrían ser posibles sobre la base de normas, la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Capítulo VII, y una solución negociada, que allanara el camino en la región hacia un futuro común tras la disolución de Yugoslavia. Los Acuerdos de Paz de Dayton preveían mecanismos *ad hoc* e instrumentos de control internacional para salvaguardar una paz sostenible, que garantizara los derechos humanos y una democracia funcional.

Hoy, en este contexto, al dirigir la mirada hacia esas dos fechas trascendentales, antes de comenzar mi declaración ante el Consejo de Seguridad en calidad Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, quisiera reflexionar un momento sobre el valor de la vida frente a la muerte, de la causa de la paz frente a las hostilidades y de la preferencia de la humanidad frente al salvajismo. En este contexto, tengo una impresión personal, que me siento obligado a exponer hoy ante el Consejo. En estos días, cada vez más, ciudadanos de todos los grupos étnicos de Bosnia y Herzegovina se acercan a mí para preguntarme: “Sr. Schmidt, ¿podría asegurarse de que no quedemos sumidos en una guerra de nuevo?”. A esta pregunta, siempre respondo que no veo que haya peligro de que estalle una guerra, porque nadie quiere pasar por una experiencia así de nuevo. Lamentablemente, el discurso político incendiario, los insultos y el menosprecio del terror y las atrocidades, que culminaron en el genocidio de Srebrenica, ponen en tela de juicio la voluntad política de algunos actores de garantizar la continuidad de la existencia de Bosnia y Herzegovina, como establece el artículo 1 de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, que es el anexo 4 del Acuerdo Marco General de Dayton de Paz en Bosnia y Herzegovina, concertado en Dayton.

Debo añadir que la comunidad internacional y los países vecinos, de hecho, no hicieron ningún intento de ese tipo.

Desde mi nombramiento por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz, organismo internacional competente, el 27 de mayo de 2021, he tenido el honor de presentar al Secretario General y al Consejo de Seguridad ocho informes sobre la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, más conocido como Acuerdo de Paz de Dayton. Mi competencia —otorgada al Alto Representante por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz— ha sido reafirmada, refrendada y acogida en las resoluciones 1031 (1995), 1174 (1998) y 1247 (1999), así como en otras reiteradas ocasiones.

El Acuerdo de Dayton no era un documento jurídico ordinario. Treinta años después de su firma, sigue siendo el cimiento de la estructura democrática y multiétnica de Bosnia y Herzegovina. El Anexo 4, la Constitución de este Estado, es un documento muy complejo que se beneficiaría de una mayor evolución democrática. Las normas y los mecanismos de control aplicados para salvaguardar la representación y la participación en la toma de decisiones por los tres pueblos constituyentes y los demás pueblos abarcan derechos no discriminatorios para todos los votantes de Bosnia y Herzegovina. Todos los pueblos constituyentes no son unitaristas desde el punto de vista político, sino que contribuyen a la riqueza de sus respectivas posiciones políticas diferentes, más allá de su origen étnico o religioso. Eso se puso de relieve en las denominados fallos emitidos en la causa *Sejdić y Finci contra Bosnia and Herzegovina* por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2009, y en otras decisiones, como la causa *Komšić y Ljubić* por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Estos fallos, que abordan los requisitos electorales, deben aplicarse. Los partidos políticos croatas del país —no solo la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina como partido principal, apoyados también por el Primer Ministro de Croacia— han expresado una postura clara al respecto. El Primer Ministro de Croacia también indicó que esta cuestión reviste especial importancia para la integración europea de Bosnia y Herzegovina.

En este momento, en que se ha invitado a Bosnia y Herzegovina a participar en las negociaciones sobre su futura adhesión a la Unión Europea, la necesidad de modificar la Constitución —no solo en este contexto— es evidente e importante. Eso debe garantizarse mediante el poder constituyente de los pueblos y los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y sus representantes elegidos legítimamente. La comunidad internacional, en virtud de sus competencias acordadas y fundamentadas en el Acuerdo de Dayton, puede desempeñar un papel de apoyo en ese proceso.

Permítaseme otra aclaración: el colonialismo ha arrebatado a golpes el derecho individual y colectivo de decisión de las manos de los oprimidos por él. En Bosnia y Herzegovina, el derecho a decidir está en manos de todos; no se ejerce de manera unilateral contra la Constitución y las leyes acordadas internacionalmente, sino que se desarrollan y se modifican de manera conjunta. Los requisitos formulados por la Unión Europea, que se enuncian en los criterios de Copenhague, relativos a la necesidad de adoptar un Estado de derecho que goce de aceptación internacional —dotado de instituciones estables, que garanticen la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías—, describen el camino que debe seguirse. La situación actual de Bosnia y Herzegovina, basada en una autorización del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII, entonces podría llegar a su fin. Además, esto podría crear las condiciones para reducir de manera progresiva el mandato de las instituciones *ad hoc* creadas en virtud de los Acuerdos de Paz de Dayton.

Hoy, debo informar al Consejo de que las condiciones para la plena aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina se han deteriorado enormemente con respecto a los períodos anteriores sobre los que se ha informado.

En particular, el primer trimestre de este año se ha caracterizado por un aumento significativo de las tensiones, lo que sin duda se ha concretado en una crisis extraordinaria en el país desde la firma del Acuerdo de Dayton. Quiero recalcar que veo una crisis política, pero aún no veo indicios de una crisis de seguridad.

Como indiqué en mi informe (véase S/2025/272, anexo), el repentino deterioro de las condiciones se debe a las reacciones a la sentencia en primera instancia del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, por la que se condenó al Presidente de la entidad República Srpska, Milorad Dodik, por haber hecho caso omiso de las decisiones institucionales *ultra vires*. En retrospectiva, las medidas recientes parecen una culminación deliberada de políticas que se habían planificado y preparado durante mucho tiempo, y que he destacado de manera periódica en mis informes previos. Así pues, la evolución reciente se debe simplemente a que se aprovechó la oportunidad que ofrecía la sentencia. Tras la sentencia, el Sr. Dodik intensificó sus ataques contra el orden constitucional del país ordenando a las autoridades de la República Srpska que aprobaran legislación por la que se prohibía de hecho el poder judicial y la aplicación de la ley a nivel estatal en la República Srpska e incluso poniendo sobre la mesa un proyecto de constitución de la entidad, lo cual insinuaba una secesión *de facto*. El proyecto de Constitución —un documento de complejidad considerable— se dio a conocer poco después de conocerse la sentencia. La rapidez con la que se hicieron públicos ese documento y los proyectos de ley sugiere claramente que se habían elaborado con mucha antelación.

En primer lugar, esos actos y esa legislación contradicen en lo esencial la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y sus anexos. En consecuencia, el Tribunal Constitucional del país ha anulado de inmediato todas las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional de la República Srpska. En segundo lugar, ponen en peligro la integridad territorial y social del país y de su población, ya que obran en favor de la secesión. Y, en tercer lugar, también crean inseguridad jurídica y ejecutiva al establecer leyes e instituciones de entidades que contradicen las leyes y competencias del Estado y compiten con ellas. Las instituciones creadas en Dayton, como el Tribunal Constitucional, serán necesarias para evitar que el país se desmorone, y cuando se trate de salvaguardar el carácter funcional del Estado, mis competencias jurídicas como Alto Representante también serán necesarias. En consecuencia, la coalición a nivel estatal se ha visto gravemente afectada, el impulso en pos de la adhesión a la Unión Europea se ha estancado, la funcionalidad del Estado se está viendo socavada y las reformas se han dejado al margen. Esa evolución no es irreversible, pero es grave y debe abordarse sin demora. Ello exige que la comunidad internacional se ponga manos a la obra.

Como señalo en mi informe actual, la situación económica general parece estable por el momento, a pesar de la crisis en curso. Sin embargo, la situación demográfica del país no mejora. La fuerte pérdida de población joven y cualificada constituye un obstáculo para la sostenibilidad económica y social del país. Para comprender mejor el peligro se requieren mejores datos, idealmente en forma de un nuevo censo. Lamentablemente, el debate sobre un nuevo censo está muy politizado. Estamos esperando de un día al otro el nuevo informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la evolución demográfica del país.

Si se añade el factor de la degradación inequívoca del medio ambiente y de las catástrofes recurrentes, se puede llegar con seguridad a la conclusión de que la vida cotidiana en Bosnia y Herzegovina es cada vez más difícil. En estos tiempos inquietantes, Bosnia y Herzegovina ha sentido que puede beneficiarse del apoyo inquebrantable de la comunidad internacional frente a esa amenaza existencial. Todos los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz y un gran número de Miembros de las Naciones Unidas han reaccionado ante esas políticas expresando su preocupación, pidiendo que se ponga fin a esos actos perturbadores e insistiendo, entre otras cosas, en su apoyo inquebrantable a la plena aplicación

del Acuerdo de Paz de Dayton y a la unidad e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Es imprescindible seguir desplegando esos esfuerzos. Además, por la presente quisiera expresar mi gratitud al Consejo de Seguridad por reiterar su empeño inequívoco a favor de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, de plena conformidad con el Acuerdo de Paz de Dayton. Considero que esa declaración constituye un apoyo de solidaridad a Bosnia y Herzegovina.

Observo que la comunidad serbia no hizo caso de las directivas ilegales del Sr. Dodik. Por ejemplo, se ha presionado a personas de etnia serbia empleadas en instituciones estatales para que abandonen sus puestos, pero esos llamamientos y amenazas han sido en su gran mayoría ignorados. A pesar de la difícil situación política, tampoco dudo del empeño de la comunidad serbia de seguir la vía europea. Así lo expresan claramente los partidos de la oposición, el Partido del Progreso Democrático, el Partido Socialdemócrata y otros.

La comunidad bosniaca ha sabido mantener la calma a pesar de las tensiones y seguir la vía del diálogo paciente para mantener sobre la mesa la integración europea del país. En cuanto a la comunidad croata, también observo un empeño paneuropeo constante y una mayor disposición al diálogo interétnico, en las controversias locales incluidas. Sin tomar partido, el caso del distrito central de Mostar —del que se ofrecen algunos detalles en mi informe actual— constituye un buen ejemplo. En ese caso concreto, preferiría que los agentes locales encontraran una solución entre ellos en lugar de una solución concebida por la comunidad internacional. La buena voluntad existe y debe fomentarse para poder superar el ruido disruptivo que difunden algunos agentes. Depositamos nuestra confianza en quienes mantienen su determinación de garantizar una coexistencia pacífica en una misma ciudad, incluidos los distintos barrios. El alcalde Kordić y el jefe del consejo municipal han adoptado medidas concretas para abordar la situación como es debido. Esperaremos a ver qué sucede.

Dejemos claro que los habitantes de Bosnia y Herzegovina pueden vivir juntos, y de hecho lo hacen. En su mayoría, las comunidades del país no apoyan el extremismo ni el secesionismo. Hay sobradas pruebas de ello en la vida cotidiana, pero la política etnocéntrica dedica demasiado tiempo a dividir a las comunidades en lugar de unir las.

Somos testigos de hechos buenos y malos a la vez. ¿Cuál es el camino a seguir? Como ya informé anteriormente, la discriminación sigue siendo un problema complejo que abarca numerosas cuestiones y grupos. Por ello, reitero mi llamamiento a los líderes políticos de Bosnia y Herzegovina para que pongan en marcha reformas constitucionales y jurídicas amplias que aborden el problema.

Aunque hay que mejorar el marco constitucional, los intentos previos han demostrado lo delicado del asunto. Es importante tener en cuenta que Bosnia y Herzegovina es un Estado de tres pueblos constituyentes, representantes de otros pueblos y de todos los ciudadanos, y que la protección otorgada a todos debe salvaguardarse al tiempo que se elimina la discriminación del actual marco constitucional. Ese proceso de reforma constitucional también debe abordar las 14 prioridades clave de la Comisión Europea. Huelga decir que existe un solapamiento considerable entre las 14 prioridades clave y los objetivos del programa “5+2”, que son la base de mi acción, por decisión del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. El estado de derecho y su afianzamiento son dos cuestiones que se cuentan entre las más importantes. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para reiterar que el camino a seguir también requiere que reconozcamos que Dayton y el programa de reformas de la Unión Europea se refuerzan mutuamente. La tarea de modificar la Constitución para que sea plenamente compatible con las normas de la Unión Europea no es fácil en absoluto. Sugiero que todos quienes estén interesados en garantizar un futuro brillante y próspero para Bosnia y Herzegovina organicen una conferencia sobre esas cuestiones.

La cuestión de los bienes del Estado en Bosnia y Herzegovina sigue sin resolverse. Esa cuestión sigue representando un obstáculo importante para el desarrollo económico del país. Teniendo en cuenta los retos que plantea la actual falta de legislación estatal en la materia, es necesario que la comunidad internacional mantenga su colaboración. Como parte del programa “5+2”, también cumplo mi obligación de iniciar un proceso de facilitación.

Los retos que tiene ante sí Bosnia y Herzegovina son, por lo tanto, complejos y variados, pero expresémoslos con claridad: la extraordinaria crisis a la que se enfrenta actualmente Bosnia y Herzegovina es el resultado de los ataques graves de algunos dirigentes políticos contra el Acuerdo de Paz de Dayton, que abarca el orden constitucional y jurídico de Bosnia y Herzegovina, y no tiene nada que ver con el Acuerdo en sí. Eso da lugar a que se malinterprete el Acuerdo de Dayton, que debe ampliarse de manera democrática y debatirse, no cuestionarse. En Bosnia y Herzegovina, todo el mundo debe entender que ninguna persona está por encima de la ley; por el contrario, todos deben respetar el estado de derecho.

Para concluir, Bosnia y Herzegovina está viviendo tiempos difíciles. Hace 30 años, nadie habría previsto cuán esencial sería hoy la comunidad internacional. Sin embargo, el acuerdo de paz que el Consejo de Seguridad refrendó hace 30 años sigue siendo la base sobre la que puede construirse el futuro de Bosnia y Herzegovina manteniendo su soberanía, su integridad territorial y su independencia política. Reabrir o redefinir el acuerdo de paz amenaza las bases de la paz y la prosperidad en Bosnia y Herzegovina.

Eso no significa que no debamos hablar de las enmiendas y aprobaciones que hacen falta en lo relativo a la Constitución. De ahora en adelante, debemos contrarrestar las amenazas y los ataques a sus cimientos, pero también aplicar reformas lógicas, sobre todo en lo atinente a la integración europea del país. Tenemos que centrarnos en la estabilidad institucional y la funcionalidad del Estado y reforzarlas, así como seguir mejorando la integridad electoral con vistas a las elecciones generales del país previstas para 2026.

La Oficina del Alto Representante, una institución internacional *ad hoc*, nunca tuvo vocación de permanencia. No obstante, las aspiraciones de Bosnia y Herzegovina a la integración europea se sustentarán, por lo pronto, en el sistema de Dayton, como fundamento de su orden constitucional en cuanto sujeto de derecho internacional plenamente reorganizado, siendo una continuación jurídica de la República de Bosnia y Herzegovina. No existen otros sujetos de derecho internacional en Bosnia y Herzegovina como Estado.

Dicho lo anterior, debe quedar claro que, en última instancia, la comunidad internacional no puede determinar el futuro del país. Los impulsos y las instrucciones deben proceder del ámbito nacional. Por ello, pido a los líderes políticos del país que sigan trabajando en favor de la plena integración europea, apliquen reformas y construyan una sociedad democrática bien gobernada que ofrezca prosperidad a las generaciones actuales y venideras.

La comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo y asistencia para ayudar al país y a la población de Bosnia y Herzegovina a forjar su futuro y ofrecer garantías de que la población del país no caerá en el olvido.

Por último, me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos y a sus Gobiernos el apoyo que han prestado a Bosnia y Herzegovina y a la Oficina del Alto Representante. Ese apoyo será particularmente necesario cuando deba adoptar decisiones ejecutivas en el marco de la autoridad que me ha sido conferida como Alto Representante, aunque ese será un último recurso, cuando no quede alternativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Schmidt por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Alto Representante Christian Schmidt por su exposición informativa. También celebro la presencia de la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Sra. Željka Cvijanović, en la sesión de hoy, así como de los representantes de la Unión Europea, Croacia y Serbia.

Como ha señalado el Sr. Schmidt, Bosnia y Herzegovina está atravesando una crisis política y constitucional, caracterizada por un aumento de las tensiones políticas, una parálisis institucional, discursos radicales y amenazas de secesionismo. La retórica nacionalista persistente y perniciosa, que transmite mensajes subyacentes de división étnica y obstrucción de la gobernanza, pretende socavar el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las instituciones estatales y de gobernanza previstas en el Acuerdo. La situación sigue siendo inestable y, si se sigue deteriorando, la paz y la seguridad regionales podrían correr peligro.

Como indica el Alto Representante en su informe (véase S/2025/272), los acontecimientos que han tenido lugar en el país en los últimos meses han puesto a sus dos entidades —la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska— en una peligrosa senda de confrontación. Eso es deplorable.

En ese contexto, quisiera plantear las siguientes cuestiones.

En primer lugar, el Pakistán mantiene lazos históricos, duraderos y fraternales con Bosnia y Herzegovina y su pueblo. El Pakistán reitera sin lugar a duda su apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y rechaza de plano la retórica secesionista que pretende socavar su integridad territorial.

En segundo lugar, tomamos nota del pronunciamiento de la República Srpska sobre el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, según lo dispuesto en el Acuerdo de Dayton. Esperamos que esas declaraciones vayan acompañadas de hechos que las respalden.

En tercer lugar, nos alarman la retórica incendiaria y las acciones unilaterales dirigidas contra las estructuras y órganos constitucionales y de gobernanza de Bosnia y Herzegovina. Tomamos nota, con preocupación, de que la entidad República Srpska aprobó varias leyes que pretenden limitar la jurisdicción de las instituciones y autoridades del Estado y debilitar su funcionamiento, así como de que emprendió iniciativas para aprobar una nueva Constitución. Esas medidas, que van en contra de los Acuerdos de Dayton, solo sirven para aumentar las tensiones y deben llegar a su fin.

En cuarto lugar, se debe terminar con los discursos incendiarios de corte religioso y étnico que buscan avivar las tensiones en el país. La historia trágica de la región nos recuerda con crudeza que el odio nacional, racial y religioso, la discordia y la intolerancia pueden desencadenar una violencia espantosa. Por tanto, instamos a todos los actores políticos a que actúen con prudencia y responsabilidad y eviten reproducir relatos que siembren la discordia interétnica e interreligiosa y aumenten la tirantez.

En quinto lugar, Bosnia, en cuanto Estado soberano, tiene derecho a elegir sus propias alianzas y acuerdos. Apoyamos sus aspiraciones a formar parte de la Unión Europea e instamos a que se entable un diálogo constructivo, inclusivo y con visión de futuro para impulsar reformas.

En marzo, el Consejo hizo un llamamiento unánime al respeto de los Acuerdos de Dayton y animó a ambas partes a mantener un diálogo provechoso. Hoy reiteramos ese llamamiento.

Para concluir, el apoyo del Pakistán a la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina es inquebrantable. El camino que debemos seguir está claro: el diálogo debe sustituir a la división, la cooperación debe anteponerse a la confrontación, y la unidad debe prevalecer frente a la discordia. Exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación, renuncien a los discursos divisorios y trabajen colectivamente en favor de una paz duradera. Todos los pueblos de Bosnia y Herzegovina merecen nada menos que un futuro basado en el respeto mutuo, la prosperidad común y una paz duradera.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): En primer lugar, quisiera felicitar a Grecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante mayo. La delegación china ofrece todo su apoyo a usted y a sus colegas. Quisiera aprovechar también esta oportunidad para felicitar a Francia por su labor en la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Doy la bienvenida a la sesión de hoy a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excma. Sra. Željka Cvijanović, así como a los representantes de Serbia, Croacia y la Unión Europea.

En el último tiempo, luego del veredicto emitido por el Tribunal de Bosnia y Herzegovina contra el líder de la República Srpska, tras el cual la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó una serie de leyes, las tensiones étnicas en Bosnia y Herzegovina se han intensificado y las diferencias políticas se han profundizado. Esos hechos son preocupantes. Las tensiones actuales no benefician a ninguna de las partes de Bosnia y Herzegovina, como así tampoco favorecen la paz ni la estabilidad del país y de la región en su conjunto. Me gustaría señalar que una de las principales causas de la tensa situación actual es la invocación frecuente por parte del Sr. Schmidt de los llamados poderes de Bonn. Ello ha exacerbado la animosidad y los desacuerdos entre las comunidades de Bosnia y Herzegovina, en lugar de disiparlos, lo que ha generado una situación política cada vez más difícil en el país.

Insisto en que el papel del Consejo de Seguridad en la designación de Altos Representantes constituye una práctica establecida. La designación del Sr. Schmidt no ha sido refrendada por el Consejo. Por otro lado, el mecanismo del Alto Representante y de los poderes de Bonn es una disposición especial, para momentos especiales. No debe entenderse como una disposición duradera, y menos aún permanente. China exhorta a todas las comunidades del país a actuar con moderación, responder activamente al llamamiento realizado en la declaración de prensa del Consejo del mes de marzo (SC/16033) y resolver sus diferencias en el marco de un diálogo sincero, abierto y constructivo. Si se permite que la confrontación se agrave y conduzca a un deterioro aún mayor de la situación regional, en última instancia se verán perjudicados los intereses de todas las comunidades del país y de la totalidad de la población. La comunidad internacional debería adoptar un enfoque justo, equilibrado y prudente, crear las condiciones propicias para que todas las comunidades del país resuelvan sus diferencias, y abstenerse de interferir en los asuntos internos del país, tomar partido o incluso imponer sanciones unilaterales.

La posición de China sobre la cuestión de Bosnia y Herzegovina es coherente y clara. Respetamos la soberanía estatal, la independencia y la integridad territorial de ese país, así como la posibilidad de que su pueblo decida de manera independiente su futuro. Tratándose de un Estado soberano, es el pueblo de Bosnia y Herzegovina el que, en último término, ha de gestionar de manera independiente los asuntos internos del país. Los tres grupos étnicos deberían tener como objetivo promover el desarrollo nacional y el bienestar de la población, seguir participando en un diálogo constructivo y trabajar de consuno para preservar la estabilidad política y social de su país.

China apoya todos los esfuerzos conducentes al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina y encomia el papel constructivo ejercido al

respecto por Serbia, Croacia y otros países de la región. Esperamos que la fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, al ejecutar su mandato, tenga plenamente en cuenta y respete los puntos de vista de todas las comunidades del país. China sigue decidida a desarrollar las relaciones de amistad con todas las comunidades del país y a ejercer un papel constructivo en la salvaguarda de la paz y la estabilidad de Bosnia y Herzegovina y la tranquilidad de la región.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lo felicitamos, Señor Presidente, por su llegada a la Presidencia del Consejo de Seguridad correspondiente a mayo, y damos las gracias a Francia por su labor al frente de la Presidencia en abril. Saludamos la participación de la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Sra. Željka Cvijanović, en esta sesión.

El Consejo de Seguridad ha abordado la situación de Bosnia y Herzegovina por lo menos en tres ocasiones en seis meses, lo que atestigua la gravedad de lo que sucede en ese país como amenaza para la paz y la seguridad. No resulta exagerado decir que el país está viviendo la crisis política interna más grave de la etapa posterior al conflicto, una crisis desencadenada por la intención de una serie de actores externos y de sus partidarios en la propia Bosnia y Herzegovina de revisar la arquitectura de Dayton y el sistema de distribución de poderes en el país. Lo que vemos es un empeño obstinado por reconfigurar Bosnia y Herzegovina para que deje de ser un Estado descentralizado y se convierta en un Estado unitario, mediante la reducción de los derechos y competencias de los tres pueblos constituyentes y de las dos entidades.

Hemos advertido en numerosas ocasiones sobre el grave peligro inherente a cualquier revisión del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. En el comunicado de prensa del 28 de marzo (SC/16033), el Consejo de Seguridad indicó claramente a todas las partes que el Acuerdo de Dayton sigue siendo la piedra angular de un proceso de solución pacífica y que cualquier diferencia ha de resolverse en el marco de un diálogo entre los propios bosnios, las entidades y los pueblos constituyentes. Lamentablemente, este mensaje inequívoco ha sido ignorado por las mismas personas que deberían establecer las condiciones para la aplicación del Acuerdo.

Una vez más, vemos cómo el autoproclamado Alto Representante —con la total connivencia, cuando no el apoyo, de sus patrocinadores occidentales— interfiere sin escrúpulos en asuntos estrictamente internos del Estado independiente de Bosnia y Herzegovina. Esta vez, alega pretextos inventados y que nada tienen que ver con la cuestión de Dayton para asfixiar a los partidos políticos de la República Srpska, entre ellos los representados en la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina. Sencillamente, estamos ante el empeño reiterado de expulsar de la escena política de Bosnia y Herzegovina a las figuras y fuerzas más populares de la sociedad serbia. Este empeño comenzó con el absurdo enjuiciamiento del Presidente de la República Srpska, el Jefe de Gobierno y el Presidente del Parlamento. Todas las personas mencionadas son representantes elegidos democráticamente, cuya legitimidad y popularidad quedaron nuevamente confirmadas en las elecciones municipales de octubre de 2024.

Las condenas dictadas contra los máximos dirigentes de las entidades serbias, y en particular la emisión de órdenes de detención contra esas personas por considerarlas sospechosas de atentar contra el orden constitucional, solo han servido para exacerbar las tensiones en el país y en el conjunto de la región. En lugar de un intento de aliviar las tensiones, que han llegado a un punto candente, vemos precisamente lo contrario. Me refiero al incidente ocurrido el 23 de abril en el este de Sarajevo, cuando un grupo de inspectores de la Dirección Estatal de Protección e Investigaciones quiso entregar una citación al Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik. Estos hechos solamente pueden calificarse como una provocación, sobre todo considerando que uno de los inspectores de dicha Dirección es sospechoso de haber cometido crímenes de guerra contra los serbios y que otro de ellos está vinculado al servicio secreto de los musulmanes de Bosnia, en activo durante el conflicto armado de 1992-1995.

La única conclusión posible es que el Sr. Schmidt se ha propuesto eliminar por completo todo lo que sea serbio en Bosnia y Herzegovina. Estamos convencidos de que el Consejo debería calificar categóricamente semejante política como inaceptable, sobre todo en vista de que se aplica en nombre de Occidente. De este modo, Occidente se convierte en cómplice de la anarquía actual, que muestra claros indicios de colonialismo, así como de xenofobia.

Es evidente que ese comportamiento destructivo está en la base de la crisis actual y genera una serie de contradicciones graves entre los pueblos de Bosnia y Herzegovina, lo que les impide definir de mutuo acuerdo una solución para los problemas más acuciantes y eleva el potencial de conflicto a proporciones peligrosas. En última instancia, estas acciones obligan al Consejo de Seguridad a reunirse una y otra vez para hablar de la cuestión de Bosnia y Herzegovina.

Como seguramente escucharemos hoy de nuevo en el salón, los intentos de atribuir a Bania Luka cualquier responsabilidad por lo que sucede en Bosnia y Herzegovina son, por decirlo suavemente, ridículos. Es una pretensión totalmente inútil. Al abordar fenómenos de crisis, es necesario centrarse en sus causas profundas y no en sus consecuencias lógicas. Estamos convencidos de que, en vista de lo que sucede en la realidad, someter nuevamente al pueblo serbio al ostracismo, además de ser una medida injusta y contradictoria, no hará más que agravar la situación y bloquear la salida del atolladero.

Y lo cierto es que existe una salida, que pasa por liberar a los pueblos de Bosnia y Herzegovina de la tutela exterior que emponzoña su existencia misma. El Consejo debe afrontar la realidad y tomar la decisión responsable de cerrar definitivamente la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, que dejó de ser valiosa hace ya tiempo y que se ha convertido en un motor de conflicto. Sugerimos que el Consejo evalúe seriamente la situación en Bosnia y Herzegovina, pero no partiendo de valoraciones y observaciones tendenciosas del pseudo Alto Representante, completamente divorciadas de la realidad, sino de las conclusiones que saque directamente, tras observar la realidad de la situación.

En ese sentido, pueden ser útiles los informes que el Gobierno de la República Srpska presenta periódicamente al Consejo, en particular el nuevo documento que ayer, día 5 de mayo, distribuimos como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Algunos exaltados proponen que la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea) intervenga junto a las fuerzas del orden de Bosnia y Herzegovina. Es una propuesta totalmente insensata e inaceptable. Semejante intervención podría conducir a una absoluta pérdida de control de la situación, con resultados imprevisibles. Suponemos que los responsables de la operación EUFOR-Althea entienden la responsabilidad que les confió el Consejo de Seguridad y por lo tanto actúan estrictamente en el marco de su mandato, lo que excluye cualquier injerencia en los asuntos políticos de un Estado soberano. No vemos la necesidad de ampliar cuantitativamente las capacidades operativas de EUFOR-Althea.

Estamos convencidos de que las prioridades de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina siguen siendo las mismas, a saber: fortalecer por todos los medios la arquitectura de Dayton en el país; promover el principio de igualdad entre los tres pueblos constituyentes y las dos entidades; liberar a ese Estado europeo de la Oficina del Alto Representante, que en la práctica se ha convertido en un instrumento de opresión, y garantizar el derecho de los pueblos de Bosnia y Herzegovina a disfrutar de un desarrollo independiente.

Por su parte, Rusia, como uno de los Estados garantes de Dayton, está dispuesta a colaborar de forma constructiva para garantizar un auténtico arreglo posconflicto en Bosnia y Herzegovina.

Sra. Swallow (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por convocar este debate. Permítaseme, en primer lugar, expresarle las felicitaciones de Sierra Leona a Grecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 2025. Garantizo a Grecia el pleno apoyo de mi delegación. También felicito a la delegación de Francia por su eficaz gestión de la Presidencia durante el mes de abril. Celebro la participación en esta sesión de la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excm. Sra. Željka Cvijanović, de los representantes de Croacia y Serbia y del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas. Doy las gracias al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Christian Schmidt, por su exposición informativa y tomo nota de su informe (véase S/2025/272), que abarca el período comprendido entre el 16 de octubre de 2024 y el 15 de abril de 2025, presentado por conducto del Secretario General.

Sierra Leona reconoce el papel vital que lleva desempeñando, desde hace casi 30 años, la Oficina del Alto Representante en la supervisión de la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton desde su firma. Reconocemos la dedicación del Alto Representante durante el período que abarca el informe, especialmente habida cuenta de que se desenvuelve en un entorno político cada vez más difícil. Reiteramos nuestro firme apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Rechazamos, por tanto, cualquier acción que pretenda socavar los logros alcanzados en virtud de los Acuerdos de Dayton o impedir el proceso de reforma esencial para la senda hacia la adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea, una senda que consideramos esencial para la paz duradera, la estabilidad y la prosperidad de todo su pueblo.

Nos sigue preocupando gravemente la tendencia al alza de la disidencia política por motivos étnicos y la escalada de la retórica divisoria hasta plasmarse en acciones que amenazan con desmantelar el marco de Dayton. Estos acontecimientos pueden socavar el entramado político, económico y social de Bosnia y Herzegovina y exponer a sus instituciones y ciudadanos a una nueva inestabilidad. El pueblo de Bosnia y Herzegovina ha sufrido las consecuencias del nacionalismo étnico en el pasado. Por ello, resulta especialmente preocupante que los líderes políticos y las instituciones encargadas de salvaguardar la paz y la estabilidad estén implicadas en atizar la división en lugar de fomentar la inclusión. En este contexto, Sierra Leona desea subrayar las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, hacemos hincapié en la importancia crítica que reviste la creación de un consenso en los procesos políticos de Bosnia y Herzegovina, lo que comprende garantizar la participación inclusiva y constructiva de todos los agentes políticos. Encomiamos los esfuerzos de la coalición de la troika, que han demostrado que la colaboración entre entidades no solo es factible, sino también beneficiosa. Ese espíritu de cooperación debe fomentarse y ampliarse, en particular con objeto de promover las reformas necesarias en el marco de la agenda 5+2 y en apoyo de las negociaciones de adhesión a la Unión Europea. Reconocemos la complejidad y diversidad del panorama político de Bosnia y Herzegovina. Instamos a los líderes políticos a dar prioridad a la unidad nacional, el diálogo y la cooperación, manteniendo el bienestar de la población como elemento central que oriente sus acciones. A ese respecto, alentamos a que se aumente la colaboración con las plataformas multiétnicas e institucionales, como el Consejo Interreligioso de Bosnia y Herzegovina y la Asamblea Parlamentaria, a fin de fomentar la confianza, el diálogo y la cohesión social.

En segundo lugar, advertimos del peligro de confundir las agendas políticas individuales y las presiones separatistas con las aspiraciones nacionales legítimas. Nos preocupan especialmente las recientes iniciativas legislativas de la República Srpska, que amenazan con agravar las tensiones y crear incertidumbre institucional. Tomamos nota del proceso de apelación en curso e instamos a todas las partes a

que respeten los resultados judiciales y se abstengan de llevar a cabo acciones que puedan socavar la confianza pública en el estado de derecho. Instamos a las partes interesadas nacionales a dar prioridad a las medidas que se ajusten a la visión de una Bosnia y Herzegovina unida, estable y con visión de futuro. Sierra Leona reconoce la Constitución de Bosnia y Herzegovina como marco jurídico supremo del Estado. Consideramos que la adhesión continua al orden constitucional es fundamental para una paz duradera, junto con el respeto a la integridad e identidad de cada una de sus entidades constitutivas. Alentamos a los agentes políticos a trabajar en el marco de las estructuras de gobernanza inclusiva de Bosnia y Herzegovina a todos los niveles.

En tercer y último lugar, hacemos hincapié en la continua pertinencia de la colaboración internacional en Bosnia y Herzegovina. Agradecemos la gran atención que presta el Consejo de Seguridad a los acontecimientos, como lo demuestra la convocatoria de dos sesiones este año, que constituye una afirmación de su determinación de defender al multilateralismo en un momento de crecientes desafíos globales. También reiteramos el papel indispensable que desempeña la comunidad internacional, en particular el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y la Unión Europea, en el apoyo a la estabilidad de Bosnia y Herzegovina. Alentamos a que esos esfuerzos sigan centrados en la paz y el desarrollo del país y trasciendan las consideraciones geopolíticas inmediatas.

Para concluir, Sierra Leona encomia los avances logrados en la administración del distrito de Brčko y expresa sus mejores deseos al nuevo Gobierno en su tarea de hacer frente a los desafíos en curso. Reconocemos además las valiosas contribuciones que realiza el Fondo para la Consolidación de la Paz para la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, y encomiamos la labor que acomete la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas para ayudar a las comunidades afectadas a pasar página. Reconocemos asimismo la firme determinación de la Unión Europea de Bosnia y Herzegovina y su inversión en el país, y hacemos un llamamiento en favor de que continúe la cooperación constructiva entre todas las partes interesadas que redunde en el interés superior de su población.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a Francia por haber dirigido con éxito el Consejo durante el mes de abril y, por supuesto, quiero felicitarlo a usted, Señor Presidente, y a Grecia por asumir la Presidencia del Consejo. Grecia contará con todo nuestro apoyo y cooperación. Damos la bienvenida a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Sra. Željka Cvijanović, y queremos dar las gracias al Alto Representante Schmidt por su informe (véase S/2025/272) y su exposición informativa de hoy.

El comienzo de este año ha estado caracterizado por el aumento de las tensiones en Bosnia y Herzegovina. El Consejo ha reaccionado. Hemos celebrado dos sesiones privadas sobre Bosnia y Herzegovina, que culminaron con la aprobación unánime de un comunicado de prensa (SC/16033). Permítaseme volver a incidir en el mensaje unitario que el Consejo envía a los dirigentes de Bosnia y Herzegovina: deben reducir las tensiones políticas, entablar el diálogo y respetar los Acuerdos de Paz de Dayton y la Constitución. Eslovenia apoya firmemente esos llamamientos. Apoyamos firmemente el desarrollo pacífico de Bosnia y Herzegovina y su futuro como Estado miembro de la Unión Europea. Tras esta introducción, quiero formular tres observaciones.

En primer lugar, Eslovenia reitera su defensa inquebrantable de la primacía de los Acuerdos de Paz de Dayton, así como nuestro firme apoyo al mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina de mantener la paz y la seguridad y a la Oficina del Alto Representante. Durante casi tres decenios, los Acuerdos de Dayton han logrado que Bosnia y Herzegovina sea un Estado soberano, independiente y multiétnico. Todos los agentes políticos deben actuar con

moderación y abstenerse de adoptar medidas divisorias. Deben respetar plenamente los Acuerdos de Dayton y la Constitución y las leyes de Bosnia y Herzegovina. Para defender plenamente el estado de derecho, hay que respetar las decisiones de todas las instituciones, incluidos los tribunales, las fiscalías y la policía, y seguir el debido proceso. Eslovenia tiene la firme convicción de que proteger la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina y preservar su carácter democrático son pilares fundamentales de su futuro.

En segundo lugar, la crisis política actual, que sigue obstaculizando el funcionamiento eficaz del Estado, es profundamente preocupante e inaceptable. Eslovenia condena con firmeza las medidas adoptadas por los dirigentes de la entidad República Srpska, en particular sus esfuerzos por establecer marcos jurídicos e institucionales paralelos. Tales medidas representan una amenaza grave al orden constitucional y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

En tercer lugar, los líderes políticos de Bosnia y Herzegovina deben hacer honor a las claras aspiraciones de sus ciudadanos: un futuro dentro de la Unión Europea. Los ciudadanos esperan reformas, avances tangibles y estabilidad, no experimentos políticos. Buscan una sociedad firmemente arraigada en el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y los valores europeos fundamentales. No hay cabida para la retórica divisoria y secesionista en la trayectoria europea de Bosnia y Herzegovina. Además, tampoco hay cabida para el discurso de odio, el revisionismo histórico o la glorificación de los criminales de guerra. Debemos mantener una tolerancia cero con este tipo ante este tipo de comportamiento, que contradicen fundamentalmente los principios de reconciliación y convivencia.

El 30º aniversario del genocidio de Srebrenica este año es un crudo recordatorio de las consecuencias devastadoras, que pueden derivarse del odio. En lugar de permitir que el pasado alimente las divisiones, instamos a todos los líderes políticos a priorizar el diálogo constructivo, impulsar las reformas necesarias y anteponer los intereses de sus ciudadanos a los suyos particulares.

Eslovenia seguirá apoyando y ayudando a Bosnia y Herzegovina en su camino hacia la adhesión a la Unión Europea. Al hacerlo, estamos invirtiendo no solo en el éxito de Bosnia y Herzegovina, sino también en la seguridad, la prosperidad y la unidad de todo el continente europeo. Además, le digo a Bosnia y Herzegovina que su adhesión a la Unión Europea se considera una inversión estratégica en el futuro pacífico y próspero de Europa.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Alto Representante, a quien doy las gracias por su exposición informativa. Asimismo, quisiera dar la bienvenida a los representantes de Bosnia y Herzegovina que se encuentran hoy en el salón. Es un honor volver al Consejo de Seguridad y ver a algunos colegas conocidos. Comparezco aquí en mi nueva función de Enviada Especial del Reino Unido para los Balcanes Occidentales. También estoy aquí para mostrar nuestro apoyo al Estado de Bosnia y Herzegovina, a sus instituciones y al Alto Representante, y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores visita hoy Bosnia y Herzegovina.

Como han dicho otros, es un año importante para los aniversarios: es el 80º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la fundación de las Naciones Unidas; el 50º aniversario del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que nos insta a prestar atención a la no injerencia a través de las fronteras; y sobre todo, con respecto al tema que abordamos hoy, el 30º aniversario no solo de Srebrenica, sino también del propio Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

No obstante, de hecho, Bosnia ha estado en el programa de trabajo del Consejo desde principios de la década de 1990 y, en ocasiones, ha sido la cuestión más grave con que el Consejo ha tenido que lidiar. Dayton es uno de los éxitos

del Consejo. Además, por ello, el Consejo consagró el Acuerdo de Paz de Dayton en la resolución 1031 (1995), aprobado en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Ello representó una ardua labor por parte de los miembros del Consejo de Seguridad durante muchos años. Es inusual, como han señalado el Alto Representante y otros oradores, porque consagraba algunos elementos del intervencionismo civil muy inusuales, pero puso fin a una guerra, y vale la pena recordar que en aquel momento, esa guerra era la peor que Europa había vivido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

No es colonialismo el hecho de que el Consejo se interese en esta cuestión, tampoco es colonialismo que ayudemos a Bosnia y Herzegovina en su camino. Como dijo el Alto Representante, el Estado de Bosnia y Herzegovina puede evolucionar de forma democrática. Eso mismo está escrito en el Acuerdo de Dayton y en las sucesivas conferencias sobre la paz en que hemos participado, celebradas por el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y la Junta Directiva. A lo largo de los años, el Consejo ha ido aprobando los diversos documentos de estas conferencias.

Todos abrigamos la ferviente esperanza de que, algún día, Bosnia y Herzegovina pueda liberarse de la atención del Consejo y ocupar su lugar como miembro normal y de pleno derecho de Europa. El mandato del Acuerdo de Paz de Dayton establece un Estado, dos entidades y tres pueblos constituyentes. El Alto Representante también tiene el mandato, previsto en Dayton, de ejercer como autoridad máxima en cuanto a la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz. Los poderes que utiliza han estado respaldados por el Consejo de Seguridad. No es una práctica puntual; han sido respaldados sucesivamente por el Consejo de Seguridad. Quiero recalcarlo. Asimismo, quiero subrayar que el propio Alto Representante, en virtud de Dayton, es elegido por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz. No es elegido por el Consejo de Seguridad, aunque el interés del Consejo de Seguridad se ha evocado de vez en cuando, pero no de manera universal. Quiero aclarar eso. Las personas que hayan abandonado la Junta Directiva y que, por tanto, no hayan tenido la oportunidad de participar en la selección del Alto Representante, pueden volver a formar parte de la Junta Directiva.

La causa de Bosnia y Herzegovina sigue siendo fundamental para la cuestión de la estabilidad y la seguridad en Europa. El Reino Unido tiene el gran placer de cooperar con la Unión Europea, los Estados Unidos y otros países. Este otoño, presenciaremos el proceso de Berlín, que hace hincapié en la cooperación regional entre los propios países de los Balcanes Occidentales. Además, quiero dedicar un momento a saludar la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea), que está ejecutando su mandato en virtud del Capítulo VII para mantener un entorno seguro y protegido. Estoy de acuerdo en que no tiene autoridad ejecutiva, pero simular que la tiene es una caracterización errónea de su papel. La misión de EUFOR Althea es apoyar a las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina y mantener la seguridad de los ciudadanos del país. Está claro —y lo hemos escuchado hoy—, que esos ciudadanos quieren mejores relaciones con la Unión Europea; quieren una integración euroatlántica. Como hemos escuchado, en particular el representante del Pakistán y la representante de Sierra Leona, han expresado su firme apoyo a la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Bosnia y Herzegovina, y creo que todos los oradores del Consejo quieren defender esa posición.

No obstante, conviene repetir que existe una amenaza al respecto, en la persona del Presidente de la entidad República Srpska, Milorad Dodik. Sus maniobras secesionistas, la promulgación de leyes inconstitucionales y las amenazas de aprobar una nueva Constitución contraria a Dayton representan amenazas directas a esa soberanía, integridad territorial e independencia, así como a las aspiraciones del pueblo bosnio.

Lo que Bosnia y Herzegovina necesita es una política más pluralista. No existe ninguna amenaza a la entidad de la República Srpska ni a la entidad de la Federación

por la integración en la Unión Europea, ni por un futuro euroatlántico. Lo repito una vez más: no es una amenaza a los ciudadanos de la República Srpska; no es una amenaza a la Federación. En Europa existen numerosos modelos de Gobierno nacional y subnacional. Quisiera señalar que el Alto Representante no necesitaría utilizar sus poderes si el Presidente de la República Srpska no desafiara a Dayton prácticamente a diario. El Alto Representante adopta medidas contra todos los que desafían a las instituciones del Estado de Bosnia y Herzegovina; sucede que, en este momento, los mayores desafíos proceden de la República Srpska, pero el papel del Alto Representante es mantener el Acuerdo de Paz de Dayton y ayudar a las instituciones del Estado a prosperar y hacer su trabajo.

Para concluir, quiero referirme de nuevo a lo que han dicho otros oradores. El Consejo tiene la responsabilidad —como sucedió en los años noventa, y como sucedió cuando se concertó el Acuerdo de Paz de Dayton— de defender el Acuerdo de Paz de Dayton, apoyar a Bosnia y Herzegovina en su camino, un camino elegido libremente por sus ciudadanos con miras a la integración europea, y ayudar a sus ciudadanos a desarrollar su potencial y prosperar.

Sr. Koudri (Argelia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitarle, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y prometo una vez más nuestro apoyo pleno a su Presidencia durante este mes. También felicitamos a la Presidencia francesa por el éxito de su mandato durante el mes anterior. Quisiera igualmente dar la bienvenida a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excm. Sra. Željka Cvijanović, y a los Representantes Permanentes de Serbia, Croacia y la Unión Europea. Doy las gracias al Sr. Christian Schmidt por su exposición informativa.

Seguimos con preocupación los acontecimientos políticos que han tenido lugar en los últimos meses en Bosnia y Herzegovina y el desacuerdo sin precedentes entre los principales agentes políticos del país. Es lamentable que, en este año en que debíamos celebrar el 30º aniversario del final de la guerra en Bosnia y Herzegovina, estemos asistiendo a un deterioro político cada vez mayor del país. Esta situación no solo debilita la confianza entre los componentes del país y retrasa el proceso de reconciliación, sino que también socava los avances logrados en la construcción de las estructuras políticas y económicas del país. Además, el conflicto en curso y la escalada de tensiones no harán sino aumentar las divisiones entre los agentes políticos y amenazar la estabilidad del país.

En consecuencia, hoy quisiera centrarme en lo siguiente.

En primer lugar, es importante adherirse al Acuerdo de Paz de Dayton y atenerse estrictamente a sus disposiciones como principal fundamento consensuado de Bosnia y Herzegovina. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento a todos los partidos políticos para que cumplan el Acuerdo y sus anexos y aprovechen el equilibrio que ofrece para garantizar un futuro mejor al pueblo de Bosnia y Herzegovina.

En segundo lugar, las diferencias y tensiones políticas no deben socavar en modo alguno el proceso democrático ni amenazar la estabilidad de Bosnia y Herzegovina o su orden constitucional e institucional. En consecuencia, alentamos a todos a defender la virtud del diálogo constructivo y a utilizar todos los medios disponibles para promover la inclusión y la convergencia, en vez de la divergencia y el estancamiento político, y a elegir el consenso en lugar del desacuerdo.

En conclusión, alentamos a todos los agentes políticos a que centren sus esfuerzos en Bosnia y Herzegovina en el desarrollo, al que aspiran todos los bosnios, croatas y serbios, y a evitar toda acción que pueda dividir o amenazar la unidad del país. A ese respecto, Argelia reitera una vez más su pleno apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, de conformidad

con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz de Dayton.

Sra. Lassen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Lo felicito una vez más, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia, y elogio a Francia por su Presidencia llena de éxitos en el mes de abril. Quisiera dar las gracias al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Christian Schmidt, por su último informe (véase S/2025/272), y por su participación en el día de hoy. Quisiera dar la bienvenida a la sesión de hoy a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excm. Sra. Željka Cvijanović, así como a los representantes de Serbia, Croacia y la Unión Europea.

Como hemos oído varias veces hoy, en 2025 se cumplen 30 años de la firma del Acuerdo de Paz de Dayton, que puso fin a la horrible guerra de Bosnia y Herzegovina. Dayton sentó las bases de la paz, la estabilidad y el progreso. El aniversario de este año debe aprovecharse para reflexionar sobre los logros pasados y mirar adelante y preguntarnos sobre cómo acelerar el progreso.

Lamentablemente, en los últimos meses hemos sido testigos de un aumento significativo de las tensiones derivadas de la retórica y los actos de las autoridades de la entidad República Srpska y del despliegue de una crisis política y constitucional. Dinamarca se siente profundamente preocupada por esta evolución de los acontecimientos.

Todos los agentes deben garantizar el cumplimiento y aplicación plenos de los Acuerdos de Paz de Dayton y respetar la independencia del poder judicial. Nos sentimos profundamente preocupados por la retórica secesionista de los últimos meses y los actos emprendidos en la República Srpska, bajo el liderazgo del Sr. Dodik. Esos actos son contrarios al Acuerdo de Dayton. Condenamos tales actos, ya que suponen una clara amenaza para el marco constitucional y la integridad de Bosnia y Herzegovina. Amenazan el funcionamiento de las instituciones centrales del Estado, que son clave para la estabilidad y el progreso. Esos actos no solo son de provocación, sino que también entrañan peligro, ya que se corre el riesgo de que amenacen la estabilidad de la región en general.

Dinamarca sigue adhiriéndose a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina como país único y unido de carácter multiétnico. Debe quedar claro que el Acuerdo de Dayton no otorga a las entidades el derecho a la secesión. Por lo tanto, cualquier intento de este tipo es totalmente inaceptable.

Respetar el Acuerdo de Dayton significa también salvaguardar las instituciones que se derivan de ellos. Estas instituciones y mecanismos han garantizado la estabilidad y el progreso durante los tres últimos decenios. Dinamarca apoya plenamente la labor y los esfuerzos del Alto Representante y su Oficina, cuyo papel y decisiones deben respetarse para aplicar la parte civil del Acuerdo de Paz. Como hemos oído, el Alto Representante fue nombrado de manera legítima por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de acuerdo con los procedimientos establecidos. Esperamos con interés que llegue el día en que ya no sea necesaria la supervisión internacional, pero aún no hemos llegado a ese punto.

La situación en materia de seguridad sigue siendo tranquila. Elogiamos la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina por su presencia y su papel vital para mantener la paz y garantizar un entorno seguro. Instamos a todos los agentes a que se abstengan de toda retórica o acto de provocación que pueda agravar las tensiones.

Hay que centrarse en lo que une y beneficia a los ciudadanos del país, como la aspiración de entrar en la Unión Europea, aspiración que todas las partes en Bosnia y Herzegovina comparten. Dinamarca también mantiene su empeño a favor de eso. Por ello, alentamos a los dirigentes a acelerar el ritmo de las reformas y a aprovechar la oportunidad que brinda la decisión de marzo de 2024 de iniciar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea una vez que las condiciones se cumplan. Lamentamos

los recientes actos contrarios a esos esfuerzos, como la reducción del espacio para las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los políticos de la oposición en la República Srpska.

Antes de terminar, quisiera rendir homenaje a las víctimas y a los supervivientes del genocidio de Srebrenica, donde aproximadamente 8.000 hombres y niños fueron asesinados de manera sistemática. Dentro de dos meses solamente se cumplirá el 30° aniversario. Nosotros —la comunidad internacional— tenemos la responsabilidad común de preservar la memoria de esas atrocidades para garantizar que aprendamos de ellas para que no vuelvan a repetirse. El 30° aniversario debe aprovecharse para promover la reconciliación y reiterar nuestro empeño a favor de la verdad y la justicia.

Dinamarca apoya al pueblo de Bosnia y Herzegovina en su esfuerzo por construir un país pacífico, estable y próspero.

Sr. Alfaro de Alba (Panamá): Extendemos nuestras felicitaciones a usted, Señor Presidente, y a su equipo, por asumir la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo, seguros de que su amplia experiencia diplomática garantiza el éxito de su gestión. Felicitamos también a Francia por la exitosa conducción del Consejo durante su Presidencia el mes anterior. Mi delegación da la bienvenida a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excma. Sra. Željka Cvijanović, así como a las delegaciones de la Unión Europea, Serbia y Croacia. Agradecemos la presentación del 67° informe (véase S/2025/272) del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina.

En primer lugar, es importante reconocer que, si bien persisten desafíos evidentes, no pueden ignorarse los avances significativos que Bosnia y Herzegovina ha logrado en materia de estabilización a lo largo de los últimos 30 años gracias al diálogo político y al marco establecido por los Acuerdos de Dayton. Precisamente por dichos avances, resulta urgente expresar nuestra preocupación por la escalada de tensiones en el país derivada de los recientes acontecimientos políticos, pues podrían socavar la estabilidad institucional y democrática del país. Entre los hechos más alarmantes, están los intentos de fragmentación institucional mediante la promoción de una constitución de carácter separatista, la condena del Presidente de la República Srpska por desacatar decisiones del Alto Representante y la aprobación de leyes que podrían restringir la libertad de expresión y limitar el trabajo de organizaciones de la sociedad civil.

La implementación del anexo 7 del Acuerdo de Dayton, por su parte, también continúa enfrentando desafíos. Según el informe de 2022 del Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados de Bosnia y Herzegovina, aprobado en mayo de 2024, más de 91.000 personas continúan desplazadas dentro del país. A su vez, los datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indican que alrededor de 17.000 refugiados procedentes de Bosnia y Herzegovina permanecen en el exterior. Por otro lado, el caso de una mujer de origen serbio de 70 años, víctima de agresión en diciembre de 2024 tras su retorno, pone de manifiesto los desafíos persistentes en materia de seguridad para las minorías que han decidido regresar a sus lugares de origen. Más allá de estas cifras, Panamá también expresa su preocupación por la falta de información actualizada sobre dichas personas, lo cual no hace más que limitar las posibles respuestas nacionales.

Se hace necesario hacer un especial énfasis en lo siguiente. Panamá rechaza categóricamente toda forma de negación del genocidio y glorificación de criminales de guerra, pues estas acciones violan nuestros principios, la Carta de las Naciones Unidas, la justicia y hasta la propia humanidad. De manera más específica, repudiamos las declaraciones del Alcalde de Vlasenica, en República Srpska, quien desafortunadamente, en marzo de este año, celebró públicamente a personas condenadas por tribunales internacionales por crímenes atroces. Estos recientes acontecimientos han puesto en evidencia un peligroso resurgimiento de narrativas divisorias —étnicas y

políticas— que ponen en riesgo los importantes avances alcanzados en las últimas décadas en materia de paz y reconciliación.

Ante este panorama complejo, tal y como hizo el Consejo de Seguridad a través de un comunicado de prensa hace poco más de un mes (SC/16033), Panamá hace un firme llamado al diálogo constructivo entre todas las partes. Es imperativo evitar una mayor fragmentación del tejido social. Para ello, es necesario que todas las partes superen sus diferencias y den prioridad a la paz y al bienestar colectivo de toda la población, con estricto apego a los Acuerdos de Dayton y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Creemos firmemente que el estado de derecho, el orden constitucional, la soberanía y la integridad territorial deben ser salvaguardados como pilares esenciales para la estabilidad y la paz sostenida en el país.

Asimismo, Panamá reitera su convicción de que las organizaciones regionales deben desempeñar un papel central en la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo dentro de sus respectivas regiones. En ese sentido, Panamá continuará observando de cerca el progreso de Bosnia y Herzegovina en su camino hacia la integración europea. Sobre este proceso, si bien celebramos la participación de Bosnia y Herzegovina en el Plan de Crecimiento de la Unión Europea para los Balcanes Occidentales, subrayamos la necesidad urgente de concluir la agenda de reformas. En este contexto, expresamos nuestra confianza en que las diferencias entre las distintas comunidades dentro de Bosnia y Herzegovina puedan ser superadas mediante un diálogo constructivo, apoyado por la Unión Europea, y en el marco de los Acuerdos de Paz de Dayton.

Si bien comprendemos las inquietudes que pueden surgir con respecto a las amplias facultades del Alto Representante y conocemos algunos cuestionamientos relativos a los parámetros de su competencia y a los límites de sus facultades, que merecen atención, nos hacemos eco del llamado que hoy ha hecho el propio Alto Representante a todos los actores políticos a fortalecer la cooperación, retomar los canales de diálogo y trabajar de manera constructiva en las reformas conducentes a avanzar hacia una paz duradera.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): En primer lugar, nos gustaría elogiar a Francia por haber conducido hábilmente la Presidencia el mes pasado y desear éxito a Grecia al asumir la Presidencia este mes.

Doy las gracias al Alto Representante Schmidt por su esclarecedora exposición informativa. La República de Corea sigue apoyando sus valiosos esfuerzos para garantizar la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Mi delegación también saluda la participación de la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina.

Este año se celebra el 30º aniversario del Acuerdo de Paz de Dayton, que puso fin al conflicto y sentó las bases de la paz y la coexistencia en Bosnia y Herzegovina. Aunque se han logrado avances, aún no se ha alcanzado una paz duradera. Por ello, el Consejo de Seguridad, en su comunicado de prensa de marzo (SC/16033), expresó su preocupación por los acontecimientos recientes e instó a todos los actores políticos a entablar un diálogo sincero y constructivo. En ese contexto, mi delegación desea formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, la República de Corea reitera su apoyo firme a la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. El respaldo a su unidad como Estado soberano es un principio básico del Acuerdo de Dayton, como se afirma explícitamente en su artículo I. El propio Acuerdo es producto de gestiones internacionales para dejar atrás las tragedias que vivió el país. Todas las partes deben retomar los principios fundamentales y el espíritu del Acuerdo de Dayton y abstenerse de realizar acciones unilaterales o de proferir dichos que socaven la condición de Estado, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

En segundo lugar, instamos a todos los líderes políticos a respetar la autoridad judicial y la legitimidad de las instituciones del Estado. Los casos recientes en los que se han despreciado decisiones judiciales u obstruido mandatos legales pueden generar una parálisis institucional y erosionar la confianza pública. Esa erosión podría, a su vez, debilitar la legitimidad del Estado y amenazar la estabilidad de la región. Por ese motivo, el Consejo ha insistido sin cesar en la importancia de defender la Constitución y las instituciones establecidas por el Acuerdo de Dayton. El disenso político debe mantenerse dentro de los límites institucionales.

En tercer lugar, la República de Corea apoya plenamente el proceso de integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea, en particular las negociaciones de adhesión iniciadas en marzo de 2024. Pedimos a todas las comunidades constituyentes que cooperen de forma constructiva y que no hagan boicots políticos ni interpongan obstrucciones legislativas que obstaculicen la reforma. La trayectoria para ingresar en la Unión Europea —decisión de la ciudadanía— no debe verse comprometida por intereses partidistas a corto plazo.

En cuarto lugar, reafirmamos nuestro firme apoyo a la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea), pilar de la estabilidad regional. En medio de tensiones crecientes entre las instituciones del Estado y las de las entidades, EUFOR Althea desempeña un papel vital al mantener un entorno seguro de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Ahora que se cumplen tres décadas del Acuerdo de Dayton, recordemos que la paz no solo se construye a partir de la ausencia de conflictos, sino también del respeto mutuo, el estado de derecho y la rendición de cuentas democrática. Aunque el doloroso pasado de la región sigue haciéndose sentir, no ha de definir su futuro.

Sr. Kelley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Alto Representante Schmidt por su exposición de hoy y por su informe más reciente (véase S/2025/272). Saludo también la participación de la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina. Seré breve.

Los Estados Unidos siguen comprometidos con la estabilidad de Bosnia y Herzegovina y el Acuerdo de Paz de Dayton. Hemos observado con preocupación los acontecimientos recientes en Bosnia y Herzegovina. Instamos a los dirigentes políticos a que reduzcan las tensiones, eviten medidas que puedan acrecentar la inestabilidad o la violencia en Bosnia y Herzegovina y entablen un diálogo constructivo que conduzca a una mayor estabilidad.

Los Estados Unidos se oponen firmemente a la retórica secesionista y desestabilizadora. Además, como se ha dicho en torno a esta mesa, defendemos la soberanía, la integridad territorial y el carácter multiétnico de Bosnia y Herzegovina.

Encomiamos la labor de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, que, partiendo de los Acuerdos de Paz de Dayton, contribuye a crear un entorno seguro en el país. Reconocemos la importancia de la Oficina del Alto Representante, que presta apoyo a la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz de Dayton.

Los Estados Unidos apoyan a Bosnia y Herzegovina en su empeño por ofrecer un futuro seguro a todos sus ciudadanos. Todos los miembros del Consejo deberían ayudar a Bosnia y Herzegovina a lograr ese objetivo.

Sra. Persaud (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Alto Representante Christian Schmidt por su informe sobre la situación en Bosnia y Herzegovina (véase S/2025/272) y saludo la participación en esta sesión de la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Sra. Željka Cvijanović, así como de los representantes de Serbia y de Croacia y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea.

Guyana ve con preocupación los inquietantes acontecimientos registrados en Bosnia y Herzegovina durante el período examinado en el informe. El auge de las tensiones en el ámbito político y la falta de avances en la aplicación de la agenda 5+2 y en el proceso de incorporación a la Unión Europea han dado lugar a una crisis extraordinaria, que exige atención urgente.

Cuando el pueblo de Bosnia y Herzegovina se dispone a conmemorar próximamente el 30º aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz de Dayton, exhortamos a los dirigentes a que retomen la senda de la paz y trabajen de consuno para restablecer la confianza y el entendimiento. El Acuerdo de Paz de Dayton sigue ofreciendo un marco sólido para la reconciliación, la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina, y abogamos por que se amplíe el apoyo a los esfuerzos orientados a lograr una paz y una estabilidad duraderas.

Teniendo esto presente, Guyana desea expresar las siguientes consideraciones.

En primer lugar, la incorporación a la Unión Europea es un paso importante para que Bosnia y Herzegovina modifique su panorama socioeconómico. Tomamos nota del estancamiento existente desde que la Unión Europea decidió iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina, en marzo de 2024, y abogamos por que prosiga la colaboración en pos de ese objetivo.

En segundo lugar, el informe del Sr. Schmidt destaca la escasa participación de las mujeres en los diferentes niveles del Gobierno, así como su baja representación en el mercado laboral. Guyana subraya que la participación y el liderazgo de la mujer en pie de igualdad en la vida política y pública son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030. Aumentar la participación de las mujeres posibilita que las decisiones sean inclusivas, amplias y sostenibles. Por ello, alentamos a las autoridades competentes a que tomen medidas efectivas para ajustar la legislación del país al principio de la igualdad de género y para garantizar un mayor equilibrio en la participación política y el reparto de poderes entre hombres y mujeres en todos los niveles de la vida política y pública de Bosnia y Herzegovina.

En tercer lugar, hay que abordar los desafíos que afronta la juventud de Bosnia y Herzegovina, en particular las limitadas oportunidades de progreso y otras cuestiones que propician la insatisfacción juvenil y generan altas tasas de emigración. Para aprovechar plenamente el potencial de la población juvenil, es preciso facultar a los jóvenes para que participen en los procesos de toma de decisiones y hagan una contribución significativa a la sociedad. Aplaudimos los esfuerzos emprendidos de cara a implementar la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, como sociedad multiétnica, Guyana apuesta por la inclusión y la plena participación de todos los grupos étnicos en el proceso de desarrollo nacional. Insistimos en la importancia de respetar las disposiciones del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina e instamos a todas las partes competentes a que actúen en consonancia con las disposiciones que este estipula. Reiteramos nuestro llamamiento a los dirigentes políticos para que den prioridad a los intereses nacionales de todos los ciudadanos mediante un diálogo constructivo que permita abordar los puntos de vista divergentes.

Para concluir, Guyana insta a los actores de cualquier nivel a que sigan esforzándose para lograr la paz y la seguridad en Bosnia y Herzegovina y garantizar el pleno respeto de su soberanía.

Sr. Mohamed Yusuf (Somalia) (*habla en inglés*): Ante todo, Señor Presidente, permítame felicitarlo por su llegada a la Presidencia del Consejo en este mes. Les deseo todo el éxito. Encomiamos también a la delegación francesa por su dirección de los trabajos del Consejo durante el mes pasado. Agradecemos sinceramente la participación de Bosnia y Herzegovina, en particular de la Presidenta del Colegio

Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Excma. Sra. Cvijanović. Saludamos también la presencia de los representantes de Serbia, Croacia y la Unión Europea. Mi delegación da las gracias al Alto Representante por su exposición informativa.

La dedicación del Consejo de Seguridad a Bosnia y Herzegovina refleja un compromiso compartido con la paz y la estabilidad en los Balcanes Occidentales. Reconocemos los avances logrados tras el Acuerdo de Paz de Dayton, al tiempo que somos conscientes de que una paz duradera exige el esfuerzo continuado de todas las partes interesadas.

La reciente evolución de la situación presenta tanto oportunidades como desafíos. El avance de Bosnia y Herzegovina hacia la integración europea demuestra un potencial de transformación positivo y ofrece una base para la cooperación continuada. La experiencia indica que el diálogo inclusivo y la creación de consenso son vitales para una paz sostenible. Alentamos a todas las partes a que utilicen los marcos constitucionales existentes para abordar los desafíos mediante una interacción constructiva.

La prórroga del mandato de la fuerza de estabilización dirigida por la Unión Europea atestigua el apoyo internacional actual. Su presencia sigue teniendo una incidencia positiva en el mantenimiento de un entorno propicio para el diálogo y el desarrollo.

En ese sentido, mi delegación desea hacer hincapié en las tres prioridades siguientes.

En primer lugar, debemos apoyar la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, que sigue siendo la base de la estabilidad. En segundo lugar, debemos fomentar un diálogo inclusivo, que respete los intereses de todas las comunidades. En tercer lugar, debemos seguir prestando un apoyo constructivo a la vía de desarrollo de Bosnia y Herzegovina, y en particular a sus aspiraciones europeas.

La comunidad internacional sigue teniendo un papel de apoyo y facilitación. Para lograr soluciones sostenibles es preciso contar con el consenso de todas las partes interesadas y respetar plenamente la soberanía de Bosnia y Herzegovina.

En conclusión, mi delegación reafirma su adhesión al pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Bosnia y Herzegovina y aboga por trabajar con todas las partes en busca de una sociedad pacífica, inclusiva y multiétnica. Confiamos en que una colaboración continuada conduzca a resultados positivos para todas las comunidades y para la región en su conjunto.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): Permítame comenzar, Señor Presidente, deseándole todo el éxito al frente de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Doy las gracias también al Alto Representante Christian Schmidt por su exposición ante el Consejo. También me gustaría dar la bienvenida al Consejo a la Presidenta del Colegio Presidencial de Bosnia y Herzegovina, Sra. Željka Cvijanović.

Este año, cuando celebramos el 30 aniversario de los Acuerdos de Paz de Dayton-París, Bosnia y Herzegovina atraviesa una de las crisis políticas e institucionales más graves de su historia. Su unidad está en peligro. Su integridad territorial también está siendo objeto de ataques. El orden constitucional establecido en 1995 está siendo cuestionado de forma unilateral y sin precedentes por decisiones adoptadas por la entidad de la República Srpska, que han abocado en un fallo de la administración de justicia del país contra el Presidente de la entidad el 26 de febrero. Es irresponsable que los dirigentes y algunos representantes elegidos de la República Srpska provoquen de este modo un retroceso en los logros de la paz aprovechándose de la situación judicial de una persona, sean cuales sean sus funciones. La decisión del Tribunal Constitucional de suspender las leyes promulgadas en la República Srpska el 5 de marzo debe ser respetada por todos.

A Francia le suscita preocupación el proyecto de una nueva Constitución para la entidad de la República Srpska, que constituye un nuevo ataque al derecho público, a la unidad y a la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y un nuevo desafío

a los acuerdos de paz. Francia considera inaceptables las amenazas proferidas por los dirigentes de la República Srpska contra funcionarios del Estado para obligarlos a dimitir. Ante esta situación, Francia reitera su apoyo a la unidad y a la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, así como al orden constitucional y a las instituciones del Estado en el marco de los Acuerdos de Dayton-París. La senda europea de Bosnia y Herzegovina pasa por el respeto del estado de derecho, las decisiones judiciales, las libertades públicas y un entorno favorable para la sociedad civil. Francia exhorta a los dirigentes de la República Srpska a que no sigan la vía del separatismo, lo cual, al poner en peligro las perspectivas europeas del país, sería perjudicial para los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina. La decisión del Consejo Europeo de dar comienzo a las negociaciones para la adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea fue un mensaje de aliento y confianza. Es lamentable que algunos agentes políticos bosnios no hayan aprovechado esta oportunidad.

La paz se forja en los corazones y las mentes. No puede haber paz duradera ni un futuro europeo común sin un horizonte compartido en Bosnia y Herzegovina y en los Balcanes Occidentales. Este verano se cumplen 30 años del genocidio de Srebrenica, que seguirá siendo una herida profunda en el corazón de Europa. Quisiera hacer una mención especial en este momento a las víctimas del genocidio. Esta conmemoración debe ser una oportunidad para trabajar juntos en pro de una verdadera reconciliación de la memoria. Se trata de respetar y honrar a todas las víctimas civiles de los conflictos del siglo XX, independientemente de su origen étnico o sus creencias religiosas. No obstante, digámoslo claramente: no hay lugar para la negación del Holocausto, el revisionismo histórico o la glorificación de criminales de guerra convictos en un país y una región que han expresado su deseo de adherirse a la Unión Europea.

Los Acuerdos de Dayton-París sembraron la paz tras el conflicto más mortífero en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Treinta años después, es responsabilidad del Consejo preservar la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Aunque la situación de la seguridad del país es estable, la historia nos ha enseñado a no subestimar las amenazas que plantean el debilitamiento de las instituciones y la estigmatización de un grupo étnico o religioso en su conjunto. La presencia internacional en Bosnia y Herzegovina sigue siendo necesaria. Desde 2004, la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ha desempeñado un papel esencial en el mantenimiento de la estabilidad y de un entorno seguro en el país. En cuanto al componente civil de los Acuerdos de Dayton-París, Francia reitera su apoyo al mandato del Alto Representante. Como testigo de los Acuerdos de Dayton-París, Francia seguirá apoyando la unidad, la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina. Hacemos un llamamiento a todos los testigos de los Acuerdos para que hagan lo mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Grecia.

Doy las gracias al Alto Representante Christian Schmidt por su exposición informativa. Celebro asimismo la presencia de la Presidenta del Consejo Presidencial de Bosnia y Herzegovina, del observador de la Unión Europea y de los representantes de Croacia y Serbia.

Grecia sigue seriamente preocupada por la reciente escalada de tensiones políticas en Bosnia y Herzegovina, tanto a nivel estatal como de entidades. Lamentamos las recientes disposiciones legislativas e iniciativas en la República Srpska, que amenazan con socavar el orden constitucional y la unidad política del país. Grecia hace un llamamiento a todos los agentes políticos y partes interesadas para que pongan fin de inmediato a cualquier acción perturbadora que plantee un peligro para la estabilidad, el orden constitucional o la unidad de Bosnia y Herzegovina. Insistimos en que la soberanía, la integridad territorial, el orden constitucional y la independencia

política de Bosnia y Herzegovina, desde el pleno respeto de los Acuerdos de Paz de Dayton, no pueden ponerse —ni se pondrán— en tela de juicio. Ambas entidades deben demostrar una firme voluntad política y comprometerse a mantener un diálogo sincero, abierto y constructivo, de buena fe y con un espíritu de confianza, para alcanzar una solución mutuamente aceptable, dentro del marco institucional de Dayton, que permita superar la crisis política actual. En ese proceso, la unidad y la estabilidad política del país —que comprenda el pleno respeto de la independencia y la personalidad internacional de Bosnia y Herzegovina como país único, unido y soberano— deben seguir siendo incuestionables y estar libres de toda duda. Grecia seguirá apoyando cualquier esfuerzo de mediación a ese respecto. Además, instamos a las partes a que se abstengan de verter retórica divisoria y secesionista, que socava los logros conseguidos desde hace tiempo por el país en pro de la paz, la reconciliación y la unidad, así como la perspectiva europea del país.

Este año conmemoramos el 30° aniversario de los Acuerdos de Paz de Dayton, un acuerdo histórico que puso fin a una guerra destructiva y violenta en el corazón de Europa. Aunque hay voces que cuestionan su pertinencia en la actualidad, no podemos poner en duda la enorme importancia del Acuerdo, que logró su mayor objetivo: poner fin a un conflicto europeo trágico y sentar las bases de una paz y una estabilidad duraderas en los Balcanes Occidentales. Grecia reitera su firme apoyo a los Acuerdos de Paz de Dayton y a sus instituciones, en tanto que piedra angular de la paz, la estabilidad y la reconciliación en Bosnia y Herzegovina, un país que se encuentra en nuestra vecindad inmediata. También acogemos con satisfacción la continua implicación de la comunidad internacional en aras de la estabilidad y la prosperidad en Bosnia y Herzegovina y en la región en general. Todos los agentes políticos y las partes interesadas de la región deben promover el fortalecimiento de la estructura institucional de Bosnia y Herzegovina con un espíritu de confianza mutua y sobre la base de un diálogo sincero.

Además, Grecia está firmemente decidida a apoyar el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad en Bosnia y Herzegovina. Nuestra participación continua en la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y el considerable apoyo que aportamos para ella siguen figurando entre nuestras principales prioridades. Reiteramos nuestra firme postura de que todas las partes deben colaborar plena y constructivamente para materializar las aspiraciones europeas de Bosnia y Herzegovina. Grecia acoge con satisfacción la decisión del Consejo Europeo de marzo de 2024 de iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina, ya que ello muestra la firme voluntad de la Unión Europea de apoyar la perspectiva europea del país y de todos sus ciudadanos, y espera con interés que se apruebe el marco de negociación del país una vez que se cumplan las condiciones. Ambas entidades deben aunar sus esfuerzos para llevar a cabo reformas sustanciales, necesarias para la integración europea del país, respetando plenamente los Acuerdos de Paz de Dayton.

Para concluir, permítaseme reiterar que en la Declaración de Salónica de la Cumbre de la Unión Europea y los Balcanes Occidentales de 2003 se establecieron los principios clave del proceso de integración europea, basados en una visión europea compartida de los valores fundamentales. Entre ellos, figuran el diálogo y la solución pacífica de conflictos. Ambos siguen revistiendo la máxima importancia para la salvaguardia de la paz y la estabilidad en los Balcanes Occidentales.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra a la Sra. Cvijanović.

Sra. Cvijanović (*habla en inglés*): Le agradezco, Señor Presidente, que me haya brindado la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en este momento decisivo para Bosnia y Herzegovina y, ciertamente, para la credibilidad del sistema internacional en el que todos confiamos.

Aunque actualmente presido la Presidencia tripartita de Bosnia y Herzegovina, hoy también me dirijo al Consejo desde mi función constitucional de integrante serbia de dicha Presidencia, elegida por los ciudadanos de la República Srpska, una de las dos entidades constituyentes que componen Bosnia y Herzegovina, y que representa el 49 % del territorio de Bosnia y Herzegovina.

El Acuerdo de Dayton no fue una solución perfecta, pero fue un acto de valentía diplomática que logró establecer un equilibrio entre tres pueblos y dos entidades en un solo Estado. Sigue siendo un tratado jurídicamente vinculante, contenido en los anales del Consejo, cuyo anexo 4 es nuestra Constitución y cuyo anexo 10 define el mandato del Alto Representante. Creó un sistema descentralizado, basado en el consenso, precisamente para que ningún actor —nacional o extranjero— pudiera dominar a los demás. Sin embargo, hoy en día, ese equilibrio se ve socavado por una intervención extranjera inexplicable, ya sea a través de las acciones de varios Altos Representantes o de magistrados extranjeros en el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Permítaseme empezar por donde empieza Dayton: por el estado de derecho. El anexo 10 es claro cuando exige que el Alto Representante sea aprobado por el Consejo de Seguridad. Eso no ocurrió en el caso del Sr. Schmidt. Fue seleccionado por el autoproclamado Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, una asamblea oficiosa sin base en la Carta de las Naciones Unidas, sin tratado ni autoridad jurídica y sin poder para invalidar a este órgano. Y ha actuado basándose en los llamados poderes de Bonn, que no están codificados en ningún instrumento internacional jurídicamente vinculante.

Hay quien afirma que, dado que el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz informó al Consejo de su selección, la confirmación era innecesaria. Pero si el voto del Consejo fuera innecesario, el anexo 10 nunca lo habría estipulado. El anexo 10 también es claro sobre el mandato del Alto Representante. Los Acuerdos de Dayton no autorizaban al Alto Representante a legislar, suspender constituciones, calificar de criminales a cargos elegidos y partidos políticos o gobernar por decreto. Sin embargo, eso es precisamente lo que el Sr. Christian Schmidt y algunos de sus predecesores han hecho muchas veces en el transcurso de los últimos 30 años.

Ahí radica el meollo de una crisis continua en Bosnia, cuya culminación estamos presenciando hoy. Todo lo que se deriva de esa irregularidad —la falta de confirmación por parte del Consejo de Seguridad y las imposiciones ilegales más allá del mandato establecido en el anexo 10— adolece del mismo defecto. Ningún sistema jurídico —nacional o internacional— puede sobrevivir si quienes interpretan las normas se eximen a sí mismos de ellas.

Quisiera mencionar brevemente solo algunos de los numerosos edictos que el Sr. Schmidt dictó ilegalmente desde su llegada a Bosnia y Herzegovina.

En primer lugar, suspendió unilateralmente la Constitución de la Federación de Bosnia y Herzegovina para imponer un Gobierno de su preferencia, haciendo caso omiso de los resultados electorales. Eso no tiene nada que ver con la República Srpska ni con Milorad Dodik, a quien se mencionó a ese respecto. En segundo lugar, alteró la ley electoral, saltándose así los procedimientos parlamentarios democráticos. Esto tampoco tiene nada que ver con la República Srpska ni fue provocado por ella. En tercer lugar, amplió el mandato de la Comisión Electoral Central sin aprobación legislativa. En cuarto lugar, modificó el código penal para tipificar como delito el incumplimiento de sus propios decretos, una medida destinada, en primer lugar, a eliminar de la vida política a un presidente de la República Srpska elegido democráticamente por cumplir sus obligaciones constitucionales de firmar las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional de la República Srpska, pero también a intimidar a cualquier funcionario disidente que se atreviera a desafiar su gobierno ilegítimo. En quinto lugar, recortó la financiación pública de los partidos políticos elegidos

democráticamente en la República Srpska, anulando la voluntad política y la voz de la gran mayoría de sus votantes.

Esto no es ni el Acuerdo de Dayton ni una democracia, y desde luego no es estado de derecho. Es una dictadura, un Gobierno por decreto, sin control de los tribunales, sin posibilidad de apelación. Lo que empezó como una mera extralimitación ha culminado en un sistema de represión. Cada acción se justificaba en nombre de la funcionalidad. Sin embargo, el resultado no es una Bosnia más cohesionada; es un país profundamente polarizado que difícilmente puede sobrevivir a una intervención extranjera de este tipo y de semejante alcance.

Cuando la República Srpska protesta por estas violaciones, se nos tacha injustamente de separatistas. Sin embargo, exigir la adhesión a los tratados internacionales no es separatismo. Contrariamente a algunas versiones, la República Srpska no está socavando los Acuerdos de Dayton, sino que los defiende. Nuestras reivindicaciones no pretenden dismantelar a Bosnia y Herzegovina, sino restablecer la legalidad y el equilibrio consagrados originalmente en el marco de Dayton. Por ello, la Asamblea Nacional de la República Srpska ha promulgado leyes para defender sus derechos en el marco de Dayton. Esas medidas no son provocaciones; son respuestas legítimas a violaciones persistentes del derecho internacional.

La crisis actual no es obra de la República Srpska ni redundante en su interés. Ha sido desencadenada por el Sr. Schmidt y su uso más expansivo y autoritario del poder, cargando al país con una serie de imposiciones ilegales. Por lo tanto, condenar las acciones de la República Srpska sin abordar primero las intervenciones ilegales del Sr. Schmidt no solo es engañoso, sino peligrosamente tendencioso.

Quisiera exponer claramente nuestra posición: seguimos apoyando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, tal y como se definieron en Dayton.

En cuanto al mandato del Alto Representante, pretendemos volver a situarlo en su fundamento jurídico, que es el anexo 10, y preparar el cierre de la Oficina del Alto Representante.

Rechazamos los decretos unilaterales que reescriben el tratado, criminalizan el debate, persiguen a los oponentes políticos mediante un sistema judicial que se usa como arma, discriminan a los partidos políticos o suspenden la voluntad de los votantes. Un reseteo jurídico en Bosnia es el siguiente paso lógico si queremos evitar una escalada o sucesivas crisis futuras.

Por lo tanto, pido respetuosamente al Consejo que tome algunas medidas inmediatas. En primer lugar, debe programar una votación oficial sobre la confirmación del Sr. Schmidt. Si él no sale elegido, debe buscarse una candidatura que sí pueda y que sea nombrada de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo de Dayton. En segundo lugar, debe establecer una revisión jurídica independiente, bajo los auspicios del Consejo de Seguridad, conforme a los llamados poderes de Bonn con el anexo 10 y la Carta de las Naciones Unidas. En tercer lugar, debe animar a todas las partes interesadas de Bosnia y Herzegovina a entablar un diálogo destinado a prevenir nuevas crisis y revitalizar la gobernanza funcional. Estamos dispuestos a participar de forma constructiva, transparente y de buena fe.

El Acuerdo de Dayton puso fin a una guerra devastadora y sentó las bases de nuestro sistema constitucional. Merece respeto, no manipulación e incumplimiento de sus procedimientos. Asegurémonos juntos de que el futuro de Bosnia no se escriba por decreto, sino por ley.

Sé que algunos de los presentes tienen objeciones sobre mi comparecencia aquí. Por lo tanto, quisiera hacer una observación suplementaria, pero crítica, para aclarar una cuestión. Como miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, me he visto

obligada a contactar directamente con las misiones del Consejo debido a la obstrucción del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, que restringe selectivamente mi correspondencia diplomática, mientras que concede acceso irrestricto a mi colega bosnio. Esa parcialidad se extiende incluso a la Misión Permanente de Bosnia ante las Naciones Unidas.

Estas medidas demuestran la realidad del Estado que se nos pide que aceptemos: un sistema en el que el poder está centralizado, los derechos constitucionales no se respetan e incluso la capacidad fundamental de comunicación se manipula con fines políticos.

Quedo a disposición del Consejo para cualquier pregunta.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Cvijanović por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (*habla en inglés*): Quisiera también felicitarlo calurosamente, Señor Presidente, por haber asumido Grecia la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Permítaseme empezar por los acontecimientos más recientes.

A la Unión Europea le siguen preocupando seriamente la legislación y las iniciativas de la entidad República Srpska que son contraproducentes para la trayectoria de incorporación de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea, como la retórica secesionista y el cuestionamiento del orden constitucional del país. Es necesario respetar la soberanía, la integridad territorial, el orden constitucional, incluidas las decisiones del Tribunal Constitucional, y la personalidad internacional de Bosnia y Herzegovina. Cualquier acción contraria a esos principios acarrearía graves consecuencias.

La Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina sigue desempeñando un papel clave de apoyo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina para mantener un entorno seguro para toda la ciudadanía.

La Unión Europea reafirma la importancia de que continúe la cooperación entre los agentes internacionales y manifiesta de nuevo su apoyo a la misión del Alto Representante y su Oficina en la implementación del programa "5+2".

La Unión Europea reitera su adhesión inequívoca a la perspectiva que la Unión Europea tiene de Bosnia y Herzegovina como país único, unido y soberano.

La Unión Europea insta a todos los agentes políticos a que renueven el enfoque del país de avance por la senda que conduce a la adhesión, adoptando medidas decididas para aplicar las reformas necesarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Ćurić Hrvatinić (Croacia) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a Francia por el éxito de su Presidencia en abril y desear a Grecia el mayor de los éxitos durante este mes.

En relación con el 67º informe del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina (véase S/2025/272), compartimos plenamente la preocupación por la actual crisis política en Bosnia y Herzegovina. La República de Croacia hace un llamamiento a todos los agentes políticos en Bosnia y Herzegovina para que respeten el orden constitucional del país y su soberanía y defiendan los principios de igualdad y no discriminación de los pueblos constituyentes y de otros pueblos. Instamos a todos los agentes políticos a abstenerse de verter retórica y adoptar medidas divisorias y a entablar un diálogo y una cooperación constructivos para garantizar la plena funcionalidad de las instituciones del país. Habida cuenta de la situación actual, se requiere una colaboración diplomática firme y responsable para evitar una escalada y ayudar a superar la crisis política. No obstante, en última instancia es responsabilidad de los agentes políticos nacionales y de las propias instituciones del país asumir gradual y

plenamente la estabilidad y funcionalidad de Bosnia y Herzegovina. Ello no solo es esencial, sino que también es una condición previa clave para el futuro del país como miembro de la Unión Europea.

Agradecemos la labor realizada por el Alto Representante Schmidt y los logros que ha alcanzado en la ejecución de su mandato. Sin embargo, en referencia a su 67° informe, concretamente, quisiéramos añadir que este se habría beneficiado de un tratamiento más equilibrado de la conducta de todos los agentes políticos, especialmente de aquellas acciones encaminadas a socavar la condición política de los croatas, que son los más subrepresentados y vulnerables de los tres pueblos constituyentes. En ese contexto, debemos subrayar que el Acuerdo de Paz de Dayton y la Constitución como parte indisoluble de él siguen siendo las piedras angulares del orden constitucional y la estabilidad política de Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, la funcionalidad de ese orden depende de la justicia y credibilidad de sus mecanismos democráticos. Por ello, es preciso otorgar la máxima prioridad política a la reforma electoral. Solo mediante una reforma significativa que acabe con la desigualdad entre los pueblos constituyentes y aborde la discriminación sistémica en el proceso electoral podrá Bosnia y Herzegovina alcanzar una estabilidad política duradera. La reforma electoral no es una cuestión secundaria, sino que es la piedra angular de una democracia justa y estable y de cualquier avenencia nacional duradera.

Por último, felicitamos a Bosnia y Herzegovina por los importantes avances que ha realizado en su camino hacia la adhesión a la Unión Europea. La Unión Europea brinda el mejor marco para la paz, el desarrollo y la prosperidad. Apoyamos plenamente a Bosnia y Herzegovina en ese camino y esperamos que la integración europea vuelva a ocupar un lugar destacado en la agenda política, ya que beneficia a todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y a sus tres pueblos constituyentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Serbia.

Sr. Ilić (Serbia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearte el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Serbia tiene un interés estratégico en la salvaguardia de la estabilidad de Bosnia y Herzegovina. Cualquier inestabilidad —por no hablar de un conflicto— ejercería un efecto devastador, frenando el desarrollo económico, frustrando reformas muy necesarias y generando otra oleada de caos. Precisamente por esas razones, a Serbia le interesa la estabilidad de Bosnia y Herzegovina. El Acuerdo de Dayton puso fin a la guerra y ha garantizado la paz y la seguridad durante treinta años. Esto se ha logrado a través de la estructura constitucional establecida en el anexo 10 del Acuerdo. Para preservar la estabilidad se requiere, por tanto, que se respeten plenamente los mecanismos constitucionales que la sustentan.

La realidad de Bosnia y Herzegovina es que se trata de una sociedad multiétnica. Debido a esa realidad, el país recuerda días tanto de alegría como de tragedia. Para preservar esa diversidad como una fortaleza, hay que respetarla como tal. Si deseamos una Bosnia y Herzegovina funcional, debemos respetar lo que ya se ha conseguido y probado, a saber, una estructura basada en dos entidades y tres pueblos constituyentes. Todas las personas deben sentirse seguras dentro del Estado común. Nadie en Bosnia y Herzegovina debe quedar en una situación de vulnerabilidad desde un punto de vista constitucional. Un Estado en el que eso no se cumple no puede funcionar correctamente. El respeto de los derechos y competencias constitucionales es esencial.

En el complejo entorno de Bosnia y Herzegovina, ni la superación de otros grupos étnicos mediante los votos ni la imposición externa de decisiones pueden generar soluciones sostenibles. Tales acciones solo violan los derechos constitucionalmente establecidos de los pueblos constituyentes y las competencias de las dos entidades,

lo que no es ni legalmente aceptable ni políticamente útil. Por consiguiente, los problemas de funcionamiento de Bosnia y Herzegovina no los ha causado el Acuerdo de Dayton, sino los intentos implícitos o manifiestos de socavarlo. Entendemos —como también se afirma en el informe de su Gobierno— que la República Srpska no aboga por la secesión, sino por el mantenimiento del Acuerdo de Dayton y la protección de las competencias que le otorga la Constitución. Como signataria de los Acuerdos de Dayton, Serbia considera válida y justificada tal pretensión.

Por otra parte, es inevitable llevarse la impresión de que el fallo del Tribunal de Bosnia y Herzegovina contra el Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, y la emisión de órdenes de detención contra los Sres. Dodik, Višković y Stevandić, acusados de violar el orden constitucional de Bosnia y Herzegovina, obedecen a una motivación política. La decisión de INTERPOL de no dar curso a la solicitud del Tribunal de Bosnia y Herzegovina de emitir una orden de detención internacional contra el Sr. Dodik pone de relieve el argumento de que las actuaciones contra el Presidente de la República Srpska obedecen a una motivación política y no se basan en los principios de una justicia penal imparcial. Serbia también considera que la imposición de las decisiones del Alto Representante no se ajusta al mandato estipulado en el anexo 10 del Acuerdo de Dayton ni a los principios democráticos universales. En la misma línea, es incoherente con esos principios el intento de eliminar a los representantes elegidos democráticamente de la República Srpska de la vida política de Bosnia y Herzegovina mediante el uso indebido de las autoridades judiciales con fines políticos.

Me veo obligado a señalar que los representantes políticos bosnios siguen formulando acusaciones graves contra Serbia. Esas acusaciones, que forman parte tanto de las narrativas internas como de la retórica diplomática procedente de la Sarajevo política, apuntan a intenciones encubiertas de dismantelar Bosnia y Herzegovina. Rechazamos categóricamente esas alegaciones. Una vez más, nos abstendremos de verter un contraargumento según el cual la Sarajevo política pretende dismantelar Bosnia y Herzegovina como un Estado con dos entidades y tres pueblos constituyentes. Independientemente de que esos intentos provengan de partidos étnicos bosnios o de los llamados partidos cívicos que reciben apoyo principalmente del mismo grupo étnico, el objetivo subyacente sigue siendo el mismo. Sin embargo, consideramos que, incluso dando por sentado que las intenciones son buenas, los esfuerzos para eliminar los controles y equilibrios internos deben juzgarse no sobre la base de las intenciones, sino de las consecuencias desestabilizadoras que pueden producir.

Para concluir, permítaseme subrayar que, en el tenso clima actual en Bosnia y Herzegovina, la prioridad absoluta —tanto interna como externa— debe ser la preservación de la paz y la estabilidad por encima de cualquier otra consideración. Ninguna de las partes debe quedar exenta de sus responsabilidades a ese respecto.

Le garantizo, Señor Presidente, que Serbia seguirá contribuyendo a la paz y la estabilidad regionales en la medida de sus posibilidades.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.